



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00599314-UNC-ME#FCQ Rcia dr Pinzón

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Química Orgánica de la Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia presentada por el Dr. Pinzón Barrantes, Johan Jairo, al cargo de Profesor Ayudante A (DS) del mencionado Departamento.

CONSIDERANDO:

La causal invocada;

Que cuenta con el Vº Bº otorgado por el Consejo Departamental;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar a partir del **01-08-2022**, la renuncia presentada por **el Dr. Johan Jairo PINZON BARRANTES (Legajo 49.914)** al cargo de **Profesor Ayudante A (DS) - código 119** -interino- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad.-

Artículo 2º: El Dr. Pinzón Barrantes, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.

